

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACION DE LOS DATOS PERSONALES	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14	
			FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 1334 año 2018
2. Nombre del contratista o conviniente:	BLANCA ERIKA HINCAPIE CACHAYA
3. C.C o Nit	52205459

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	03 de Julio del 2018
Fecha de inicio :	03 de Julio del 2018
Fecha de terminación:	31 de Diciembre del 2018

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	\$23.341.333
7. Valor Adición (es)	\$
8. Valor Total del Contrato o convenio	\$23.341.333
9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)	
Pago No 1.	\$3.671.733
Pago No 2.	\$3.934.000
Pago No 3.	\$3.934.000
Pago No 4.	\$3.934.000
Pago No 5.	\$3.934.000
10. Sumatoria de No. de Pagos	\$19.407.733

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gcv.co/es/alencion/Paginas/politicas.aspx>

de 18

Página 1

 ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11- 12-2018	VERSIÓN V- 5

11. Saldo a Pagar	\$ 3.934.000
12. Valor Total Pagado	\$ 23.341.733
13. Saldo a Liberar	\$ 0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVENIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
<p>Actividad No 1. <i>Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de las personas excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.</i></p>	<p>En el tiempo de ejecución y teniendo en cuenta la actividad #1 establecida en el contrato, se realizaron las siguientes acciones orientadas fortalecer las capacidades como profesional facilitador en aras de satisfacer las necesidades e intereses de los PR y sus familias, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Inducción en leyes, Resoluciones, Decretos que reglamenten el Programa de Reincorporación como; Decreto 2199, Decreto 899 de 2017, Ley 1820, Ley 418/1997, Ley 1779/2016, Decreto 897/2017, Decreto 2027. archivo de documentos administrativos y misionales; manejo de ventanilla única-SIGOB, registro actas de reunión, Formato acta de entrega de documentos, Formato acta de reunión, GD-F-04 Formato único de inventario documental, TH-F-04 Formato Listado de asistencia. Documento CONPES 3931- Reincorporación social, y Económica de Exintegrantes de las FARC. Decreto 1212 DEL 13 de Julio del 2018, por medio de la cual se adiciona una función a la ARN (verificar la viabilidad y aprobar los proyectos productivos o de vivienda de carácter individual que deseen emprender los exintegrantes FARC) y se modifica el decreto 4138 del 2011- Finalidad del acta de reincorporación política social y económica- DECRETO NÚMERO 1363 DE 2018, Por medio del cual se adiciona el Capítulo 4, al Título 2, Parte 3 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015 y se reglamentan las condiciones para acceder a los beneficios de la reincorporación a la vida civil en lo económico y lo social de los exintegrantes de las FARC-EP- Decreto 1212 DEL 13 de Julio del 2018, por medio de la cual se adiciona una función a la ARN

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

de 13



AGENCIA PARA LA
REINCORPORACIÓN
Y LA NORMALIZACIÓN

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

CÓDIGO: BS-F-14

FECHA 11-
12-2018

VERSIÓN V-
5

	<p>salud, educación, habitabilidad entre otros, Matriz de seguimiento ETCR: Diligenciamiento del documento que registra el estado actual de los PR en los nuevos puntos de Reincorporación, Documento seguimiento al fortalecimiento de proyectos productivos ONU;ARN-FARC, Realización del plan de acción en formación Sena-Algeciras, Matriz de actores, ficha de Reincorporación, y Ficha diagnostico participativo, Aplicación del registro Nacional de Reincorporación.</p> <p>✓ La atención a los PR del municipio se brindó a través de visitas domiciliarias hechas a la zona rural dispersa y zona urbana, también se llevaron a cabo reuniones grupales con el objetivo de garantizar el conocimiento de las rutas de servicio a las instituciones y de seguimiento a los beneficios establecidos en el marco de la Reincorporación como: Aplicación de la línea base, garantizar el acceso a la salud, inscripción al sistema pensional, matriculas para la formación académica, formación para el trabajo, oferta de entidades financieras para acceso a créditos y participación de los espacios promovidos desde el ente territorial como consejos de paz, Planes de desarrollo Territorial, Jornadas de reconciliación, Comités de Justicia Transicional.</p>																					
Actividad No 2. Concertar las actividades de Reincorporación (colectivas o individuales) con las personas a quienes se les brindará el apoyo en el programa de Reincorporación, de acuerdo a la normativa vigente y características de estas, sus familias, la comunidad y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	<p>Como cumplimiento a la actividad # 2, se realizaron las acciones requeridas y establecidas bajo la norma de Reincorporación. El municipio de atención es Algeciras, hoy considerado Nuevo punto de Reagrupamiento (NPR) en su momento se inicia con un total de 51 PR de los cuales ocho(8) no habían logrado ser contactados. Actualmente hay una población de 58 PR de los cuales uno (1) no se logró contactar durante la ejecución del contrato. Es importante mencionar que durante este tiempo se realizaron 5 traslados a las ciudades de Neiva y Bogotá que han venido siendo remplazados por otros PR, el número de población en el municipio se proyecta aumentar.</p> <p>Demografía de la población objeto de atención en el municipio: El 64% de la población reside en la zona rural dispersa y 36% en zona rural. El mayor número de la población es de 20 a 35 años.</p> <table><tr><th colspan="2">DISCAPACIDAD</th><th colspan="3">GRUPO ETARIO</th><th colspan="2">SEXO</th></tr><tr><th>SI</th><th>NO</th><th>20 A 35 AÑOS</th><th>36 A 50 AÑOS</th><th>> DE 50 AÑOS</th><th>HOMBRE</th><th>MUJER</th></tr><tr><td>7</td><td>51</td><td>32</td><td>20</td><td>6</td><td>53</td><td>5</td></tr></table> <p>Durante la ejecución del presente contrato se realizaron las siguientes actividades institucionales:</p> <p>✓ ONG Humanicemos: Donde el grupo de Desminado expone la situación presentada por el congelamiento de su renta básica, situación que consideran no ser coherente teniendo en cuenta que sus contratos son</p>	DISCAPACIDAD		GRUPO ETARIO			SEXO		SI	NO	20 A 35 AÑOS	36 A 50 AÑOS	> DE 50 AÑOS	HOMBRE	MUJER	7	51	32	20	6	53	5
DISCAPACIDAD		GRUPO ETARIO			SEXO																	
SI	NO	20 A 35 AÑOS	36 A 50 AÑOS	> DE 50 AÑOS	HOMBRE	MUJER																
7	51	32	20	6	53	5																

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

de 18

Página 4

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
	FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5	

	<p>(verificar la viabilidad y aprobar los proyectos productivos o de vivienda de carácter individual que deseen emprender los exintegrantes FARC) y se modifica el decreto 4138 del 2011- Formatos Procedimiento proyecto productivo Individual: (IR-P,IR-F-81,IR-F-82,IR-F-83,IR-F-84,IR-F-85, IR-F-86, IR-F-87, IR-F-88, IR-F-89)- Resolución 3207 proyectos productivos, por la cual se establecen los requisitos para verificar la viabilidad y aprobar los proyectos productivos o de vivienda de carácter individual establecidos en el decreto 899 del 2017 y el decreto 1212 del 2018- Perspectiva psicosocial y relacional con la ruta de reintegración- Dimensiones de la ruta de reintegración. Fortalecimiento de actividades diferenciales para reincorporación (Modulo1, 2, 3)- Circular externa 005 del 2018 de la superintendencia financiera de Colombia-Instructivo y protocolo del registro nacional de Reincorporación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Conocer la Ruta de Reincorporación Misión, Visión y Objetivos Estratégicos, Datos generales población GT Huila, Procedimiento para la asignación de población, Procedimiento traslados salientes y entrantes, Procedimiento PQRS-D, 6. Atención al ciudadano; Ruta procedimiento PQRS, listado extensiones telefónicas ARN, listado teléfonos y extensiones colaboradores GT Huila, diligenciamiento de las Planilla de Asistencia a actividades, Formación académica, Formación para el trabajo, Beneficio Económico, Salud (IR-F-45). ✓ Reconocimiento y uso de la Plataforma Intranet: SIGER, SIR, *Gestión del Conocimiento, Correo, actas de reunión SIGER. ✓ Alerta Temprana de Inminencia No 063-18: Decreto 2124: Por el cual se reglamenta el sistema de prevención y alerta para la reacción rápida a la presencia, acciones y/o actividades de las organizaciones, hechos y conductas criminales que pongan en riesgo los derechos de la población y la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. ✓ Diligenciamiento de los siguientes documentos: Matriz necesidades de Desarrollo Social: Documento que permitió registrar las necesidades de la población atendida y comunidad en lo comunitario, salud Pública, medio ambiente, Hábitat entre otros. Matriz de Población con discapacidad: Documento que permitió registrar los PR que están siendo atendidos y que presentan una situación de discapacidad, cognitiva, física, motriz. Matriz de caracterización PR: Documento que permitió relacionar características de los PR y su estado actual frente a las condiciones de
--	--

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

de 18

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
	FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5	

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ EPS Confamiliar y Ecoopsos: Se realizó articulación para el aseguramiento en salud de los PR ✓ Registraduría Civil: Para dar trámite y solución respecto a la doble identidad de un PR. ✓ Banco Agrario: Para la Bancarización de un PR.
<p>Actividad No 3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.</p>	<p>Como cumplimiento a la actividad # 3, se realizaron las acciones requeridas y establecidas bajo la norma de Reincorporación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Acompañamiento al grupo asociativo Asopropaz con un numero de 22 asociados de los cuales 10 son PR en proyecto Avicola- de 1300 Gallinas Criollas Ponedoras. Y la legalización de la Cooperativa Multiactiva Agroindustrial Algeciras con 25 asociados de los cuales 19 son PR con la elaboración de los documentos requeridos (estatutos, Actas de constitución), actualmente la cooperativa realiza la gestión requerida para adherirse a ECOMUN. ✓ Con la Unidad de Emprendimiento SENA se acompaña el proceso de construcción de la ficha técnica para la distribución del recurso de los \$18.000 dólares donados por ONU. Igualmente se Realiza la sensibilización de tres (3) PR para participar del Fondo Emprender en el año 2019. ✓ En los meses de julio y septiembre se participa de las ferias de servicio lideradas por el Ministerio de trabajo donde 10 PR realizan el acceso al servicio de afiliación a Colpensiones-Beps, Inscripción HV servicio SENA-APE, acceso a créditos en Bancamia. ✓ Fortalecimiento en derechos humanos, a través de un taller liderado por la OACP, donde asistieron 35 PR. ✓ Fortalecimiento de capacidades por la Superintendencia de sociedades donde participaron 8 PR de los dos grupos asociativos del municipio. ✓ Fortalecimiento a iniciativas productivas con la "Estrategia Emprende Ya" de la oficina de Competitividad y Productividad de la Gobernación del Huila, donde participaron 40 PR. De esta actividad 1 de los PR logra acceder al crédito para el fortalecimiento a su unidad productiva. ✓ En la secretaria de salud local se realiza el Registro de Localización y Caracterización para la población-RLCPD de 6 PR. ✓ Con la Registraduría Municipal se realizó la gestión para dar solución al trámite de documento de identificación de un (1) PR que presenta doble cedula ✓ La afiliación a Colpensiones de 17 PR. ✓ Solicitud y seguimiento al servicio médico de cuatro (4) PR quienes presentaron situaciones difíciles de salud.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
	FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5	

	<p>renovados cada mes y que aún están en proceso de aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ OACP, ONU, OACP, PNUD: Fortalecimiento de proyectos productivos II fase- Grupo Asociativos ASOPRPAZ. ✓ Alcaldía Municipal-Secretaría de Gobierno: Conocer las acciones que se definieron desde cada una de las entidades competentes frente a la Alerta Temprana inminente emitida por la defensoría del pueblo a todas las entidades. ✓ SENA: Concertación proyecto productivo con los grupos asociativos y la decisión frente a la adherencia de nuevos asociados, elaboración de la ficha técnica para el proyecto avícola gallinas criollas ponedoras y Formación para el trabajo en Producción Agropecuaria para la soberanía alimentaria. ✓ Colegio Juan XXIII: Para la realización de Validación en Básica Primaria y matriculas al programa de validación de la Básica secundaria 2019. ✓ Consejos de Paz: Creación e instalación del consejo de paz en el municipio con la participación de Reincorporados. Participación en las jornadas de limpieza parque principal. ✓ Secretaría de Desarrollo Agropecuario: Para la consulta en la disposición de predios por parte de la entidad territorial que se puedan disponer para el desarrollo de proyectos productivos de grupos asociativos y/o cooperativa. ✓ Secretaría de salud local: Para la realización de los RLCPD (Registros de localización y caracterización para para la población con Discapacidad y Atención a la población adulto mayor. ✓ ART y secretaria de Desarrollo rural: Conocer los requisitos para la postulación a tierras en el departamento. ✓ Ministerio del Interior: Para la elaboración del plan de prevención y riesgo del municipio de Algeciras. ✓ Cámara de Comercio: en la asesoría jurídica para la legalización de las asociaciones y cooperativas. ✓ Superintendencia financiera: para el fortalecimiento de capacidades con el sistema bancario de las cooperativas y asociaciones. ✓ Gobernación del Huila. Oficina de Competitividad y Productividad: Conocer las estrategias de fortalecimiento basado en líneas productivas y créditos agropecuarios con la Estrategia Emprende YA. ✓ UNIMINUTO: En la inscripción de PR para la formación Universitaria en licenciatura para la pedagogía infantil. ✓ Fondo Nacional del Ahorro: Oferta de servicios para la afiliación al ahorro voluntario y créditos de vivienda.
--	---

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>infantil. También tres (3) PR realizan la inscripción para la presentación de las pruebas de estado en el año 2019.</p> <p>Participación en formación para el trabajo FTP de los PR</p> <p>Del total de 58 asignados a la fecha, 21 PR recibieron certificado por participar en alguna formación para el trabajo FPT. De los cuales nueve (9) PR fortalecieron sus conocimientos en café.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Producción Agropecuaria para la soberanía alimentaria: Certificados 15 PR ✓ Auxiliar en producción de café: 6 PR certificados. ✓ Básico en Barismo: 9 PR certificados de los cuales 6 PR lo realizaron para fortalecer los conocimientos
<p>Actividad No 4. Promover y fomentar el acceso de la población que se determine junto con su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.</p>	<p>Como cumplimiento a la actividad # 4, se realizaron las acciones requeridas y establecidas bajo la norma de Reincorporación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Feria de servicio en el mes de julio y septiembre ✓ Realización de dos (2) Jornadas de atención jurídica a la población PR. en el mes de agosto y septiembre. ✓ Dos (2) talleres de Prevención y seguridad por la alerta temprana 063 de 2018 ✓ Fortalecimiento a unidades productivas por la ONU, ARN y OACP. -Asopropaz. ✓ Legalización de la cooperativa con cámara de comercio ✓ Participación en la socialización de oferta de la superintendencia de sociedades, para el fortalecimiento de proyectos productivos ✓ Socialización del acceso a la oferta de Estrategia Emprende YA para emprender y fortalecer proyectos productivos. ✓ Asistencia a los espacios de Consejo de Paz. ✓ Participación en la construcción de los PDT –Planes de Desarrollo Territorial. ✓ Participación en la construcción del plan de prevención y riesgo del municipio con el ministerio del trabajo. ✓ Participación en la elaboración de la ficha de prevención por parte de la alcaldía municipal. ✓ Articulación con el colegio Juan XXIII para la validación de básica primaria y básica secundaria ✓ Acercamiento con la Universidad UNIMINUTO para adquirir el formulario de inscripción al programa de licenciatura en pedagogía infantil. ✓ Articulación con la secretaria de salud local para el registro de la población con discapacidad al RLCPD ✓ Articulación con las EPS Comfamiliar y Ecoopsos para el aseguramiento en salud de la población.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

de 18

Página 8

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Solicitud de Portabilidad en salud para el acceso al servicio de salud en el municipio de 39 PR. ✓ Participación de dos (2) PR en la escuela territorial de cultura cafetera, llevada a cabo en Planadas –Tolima. ✓ Desarrollo de las Jornada comunitaria de Reconciliación con la participación de 11 PR y líderes de la comunidad. ✓ Acceso al Servicio del Fondo Nacional del Ahorro, con la participación de 41 PR y la afiliación de tres (3) PR. ✓ Se inscriben tres PR en el programa de Infraestructura y hábitat para mejoramiento de vivienda, de los cuales uno (1) PR logra quedar en lista de espera. 																																																																														
	<p>Estado actual de afiliación al SGSS y afiliación a Pensión de los PR</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">ESTADO</th> <th colspan="2">REGIMEN</th> <th colspan="2">EPS</th> <th colspan="2">PENSIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ACTIVO</td> <td>57</td> <td>CONTRIBUTIVO</td> <td>3</td> <td>NUÉVA EPS</td> <td>32</td> <td>COLPENSIONES</td> <td>43</td> </tr> <tr> <td>INACTIVO</td> <td>9</td> <td></td> <td></td> <td>CONFAMILIAR</td> <td>12</td> <td>PROTECCIÓN</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>RETIRADO</td> <td>1</td> <td>SUBSIDIADO</td> <td>54</td> <td>SALUD TOTAL</td> <td>1</td> <td>POYVENIR</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>ECOOPSOS</td> <td>3</td> <td>SE REMITIERON AFILIACIONES A COLPENSIONES</td> <td>8</td> </tr> </tbody> </table> <p>Actualmente el municipio cuenta con tres EPS Confamiliar, Ecoopsos y Comparta, sin embargo, desde hace dos meses solo una (1) EPS Ecoopsos es la única habilitada para realizar afiliaciones, pero mantiene cerrada porque renuncian constantemente los funcionarios. El PR que registra Retirado no ha querido afiliarse a esta entidad y dice que lo realizará en la ciudad de Neiva, pero a la fecha no ha sido posible, pues no ha prestado mayor interés.</p> <p>Respecto a la afiliación al sistema pensional 49 se encuentran afiliados a Colpensiones y 3 están en proceso (el documento de afiliación fue dirigido a Colpensiones). Seis (6) PR están en otras administradoras de pensión y deben solicitar traslado siempre y cuando hayan cumplido el tiempo de permanencia.</p> <p>Estado de formación académica de los PR</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="6">BÁSICA PRIMARIA</th> <th colspan="5">BÁSICA SECUNDARIA</th> <th>EDUCACIÓN MEDIA</th> <th>OTROS ESTUDIOS</th> </tr> <tr> <th>LETRADOS</th> <th>PRIMERO</th> <th>SEGUNDO</th> <th>TERCERO</th> <th>CUARTO</th> <th>QUINTO</th> <th>SEXTO</th> <th>SEPTIMO</th> <th>OCTAVO</th> <th>NOVENO</th> <th>DIECIMO</th> <th>ONCE</th> <th>TECNICO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3</td> <td>0</td> <td>3</td> <td>2</td> <td>0</td> <td>36</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>0</td> <td>3</td> <td>0</td> <td>2</td> <td>4</td> </tr> </tbody> </table> <p>En una labor conjunta ARN y el Colegio Juan XXIII del municipio de logra que 26 PR realizaran el examen de validación de Básica primaria, que fueron certificados en su totalidad. Además, se logra la inscripción de 24 PR al programa de Validación de bachillerato los días viernes y sábado para el año 2019. Para el acceso a la formación de Pregrado se realiza la gestión con la universidad Uniminuto donde se logra la inscripción de un (1) PR en licenciatura para la pedagogía</p>	ESTADO		REGIMEN		EPS		PENSIÓN		ACTIVO	57	CONTRIBUTIVO	3	NUÉVA EPS	32	COLPENSIONES	43	INACTIVO	9			CONFAMILIAR	12	PROTECCIÓN	2	RETIRADO	1	SUBSIDIADO	54	SALUD TOTAL	1	POYVENIR	4					ECOOPSOS	3	SE REMITIERON AFILIACIONES A COLPENSIONES	8	BÁSICA PRIMARIA						BÁSICA SECUNDARIA					EDUCACIÓN MEDIA	OTROS ESTUDIOS	LETRADOS	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO	SEXTO	SEPTIMO	OCTAVO	NOVENO	DIECIMO	ONCE	TECNICO	3	0	3	2	0	36	2	2	0	3	0	2
ESTADO		REGIMEN		EPS		PENSIÓN																																																																									
ACTIVO	57	CONTRIBUTIVO	3	NUÉVA EPS	32	COLPENSIONES	43																																																																								
INACTIVO	9			CONFAMILIAR	12	PROTECCIÓN	2																																																																								
RETIRADO	1	SUBSIDIADO	54	SALUD TOTAL	1	POYVENIR	4																																																																								
				ECOOPSOS	3	SE REMITIERON AFILIACIONES A COLPENSIONES	8																																																																								
BÁSICA PRIMARIA						BÁSICA SECUNDARIA					EDUCACIÓN MEDIA	OTROS ESTUDIOS																																																																			
LETRADOS	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO	SEXTO	SEPTIMO	OCTAVO	NOVENO	DIECIMO	ONCE	TECNICO																																																																			
3	0	3	2	0	36	2	2	0	3	0	2	4																																																																			



AGENCIA PARA LA
REINCORPORACIÓN
Y LA NORMALIZACIÓN

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

CÓDIGO: BS-F-14

FECHA 11-
12-2018

VERSIÓN V-
5

fortalecimiento productivo, afiliación al fondo nacional del ahorro, asesorías jurídicas, Jornadas comunitarias de reconciliación, talleres de derechos humanos y prevención y riesgo, afiliaciones a Colpensiones y acceso a la educación formal y formación para el trabajo.

Resumen de atenciones realizadas por mes:

MES	PR-ASIGNADOS	PR -ATENDIDOS
JULIO	51	43
AGOSTO	53	48
SEPTIEMBRE	52	48
OCTUBRE	53	51
NOVIEMBRE	55	53
DICIEMBRE	58	57

En cada proceso de acompañamiento realizado se resaltaba la importancia del empoderamiento en cada uno de los saberes adquiridos, como herramientas básicas para cumplir a cabalidad con el proyecto de vida de los PR y sus familias.

Durante la ejecución del presente contrato se realizaron 6 traslados de PR a la ciudad de Neiva y Bogotá.

Actividad No 7. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación y reincorporación comunitaria a partir de las necesidades prioritizadas de la población en Programa de Reincorporación, su grupo familiar y la comunidad receptora, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.

Como cumplimiento a la actividad # 4, se realizaron las acciones requeridas y establecidas bajo la norma de Reincorporación, se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Se participa en una de las actividades programadas de la semana por la paz "Mañana deportiva- "La inclusión colorea la Paz" en el cual asisten los PRS de Entornos Productivos, ARN.
- ✓ Se realizó la jornada comunitaria de Reconciliación iniciando con dos (2) sesiones de Liberación; en esta jornada comunitaria que será implementada por el operador CEDAVIDA se contó con la participación de 10 PR, tres (3) esposas de PR y 17 personas de la comunidad; como presidentes de JAC, representantes de Asociaciones entre otros.
- ✓ Se participa de la reunión del Consejo de Paz convocado por la Alcaldía Municipal en cual fueron invitados representantes de cada uno de los sectores del municipio, dentro de las cuales se destaca la participación de dos (2) PR como miembros del partido

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Socialización de la oferta de servicios del Fondo Nacional del Ahorro. ✓ Realización de talleres ✓ Postulación y vinculación de la PR 60-06704 en oferta "Escuela Territorial de Culturas Cafeteras" ✓ Articulación con la registraduría municipal para la solución de casos de cédula. ✓ Postulación de PR a la oferta de Infraestructura y Hábitat de Prosperidad Social. ✓ Presentación de la propuesta para la realización de la actividad familiar a financiar con recursos de la administración municipal. ✓ Acompañamiento a los talleres de la jornada comunitarias de reconciliación
<p>Actividad No 5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en el Programa de Reincorporación en contexto colectivo e individual y su grupo familiar, a las diferentes actividades de Reincorporación acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.</p>	<p>Como cumplimiento a la actividad # 5, se realizaron las acciones requeridas y establecidas bajo la norma de Reincorporación:</p> <p>Para asegurar la atención a la población en proceso de reincorporación perteneciente al municipio de Algeciras se realizaron llamadas periódicas, envió de mensajes –wasap e invitación personal (voz a voz), en aras de invitar a las actividades y facilitar el acceso y permanencia de los PR en el programa de Reincorporación.</p> <p>Del total de 58 PR asignados a corte de la presentación de este informe, 57 lograron ser contactados y han participado de atenciones grupales o individuales, sin embargo, uno (1) no se sabe su ubicación. También es importante mencionar que los espacios concertados para las reuniones y atención de los PR se hicieron con el apoyo de la Casa de la Cultura, Colegio Juan XXIII, Escuela Agustín Codazzi y El templo misional carismática Internacional, la Parroquia y la Casa Campesina.</p> <p>La información y seguimientos realizados desde el mes Julio a diciembre fueron registrados en el SIR en programación de actividades de los 58 PR y en atención al usuario se registró la búsqueda de los PR que cada mes no lograban ser contactados por diferentes circunstancias, Caso específico Juan Antonio Agudelo.</p>
<p>Actividad No 6. Realizar traslados, visitas domiciliarias, visitas institucionales y generar actividades de reincorporación en todas las entidades territoriales que designe el supervisor.</p>	<p>Como cumplimiento a la actividad # 6, se realizaron las acciones requeridas y establecidas bajo la norma de Reincorporación:</p> <p>La atención brindada a los 57 PR y el acompañamiento familiar se realizó mediante visitas domiciliarias a zonas rurales como: La vereda las Morras, La Primavera, Paraiso, Palomas y Casil. Hubo casos donde se programó las visitas, pero por situaciones de vías y ausencia imprevista de los PR programados debió ser canceladas, también se realizaron actividades grupales con el objetivo de facilitar el acceso a la oferta y servicios en</p>

* Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

de 18

Página 9

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
	FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5	

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se realizaron los traslados de seis (6) PR, que relaciono a continuación: 60-05035, 60-02808, 60-00262, 60-10495, 60-02000, 60-07090, los traslados fueron realizados a Neiva y Bogotá. ✓ Se realizó el cargue de los siguientes documentos en SIR: <ul style="list-style-type: none"> - Documentos de identificación: Veintiséis (26) Cédulas - Libreta Militar: Trece de (13), cuyo certificado fue entregado a los PR - Certificados de Afiliación a Pensión: De Veinticuatro (24) PR - Certificados de Formación para el Trabajo: De (28) PR - Certificados de Formación Académica: De (33) PR - Diligenciamiento de línea Base en Sara; Total 39 - Aplicación del RNR: De 51 PR del total de 58 asignados
Actividad No 9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	<p>Como cumplimiento a la actividad # 9, se realizaron los tramites y procedimientos requeridos en gestión documental para la correcta gestión de los mismos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Durante tiempo de ejecución del presente contrato se realizó la entrega de (23) actas administrativas-correspondientes a la articulación realizada con las instituciones. ✓ Se realizó la entrega de (76) Planillas misionales, correspondientes a las atenciones brindadas a los PR. ✓ Se realizó la entrega de Legalización de (19) expensas solicitadas. ✓ Entrega de los documentos requeridos E para la solicitud de libreta militar de (11) PR

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
	FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5	

	<p>político FARC y representante del grupo asociativo de ASOPROPAZ.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se participa de la jornada de embellecimiento Y Limpieza del parque principal de Algeciras como símbolo de reconciliación con las comunidades, en él se proyecta la participación de 25 PR y se asiste a la instalación del Consejo de paz. ✓ Se realizó la jornada comunitaria de Reconciliación que comprendió seis (6) sesiones que corresponden a los módulos 1 y 2 de formación, para la construcción e implementación de la jornada comunitaria por el operador CEDAVIDA, en estas sesiones se contó con la participación de 14 PR, una (1) esposa de PR y personas de la comunidad; como presidentes de JAC, representantes de Asociaciones entre otros. ✓ Se asiste a la Visibilización de la jornada comunitaria de reconciliación donde ARN apoya tres iniciativas en microfútbol, teatro, cultura y Ciclismo.
<p>Actividad No 8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente al Programa de Reincorporación.</p>	<p>Como cumplimiento a la actividad # 8, se realizaron las acciones requeridas y establecidas bajo la norma de Reincorporación; se realizó el registro de actividades y novedades en SIR, teniendo en cuenta los códigos de las actividades de reincorporación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Durante la ejecución del contrato se realizó la atención a 64 PR los cuales relaciono: 60-07110,60-02781,60-08114,60-04784,60-05035,50-00005,60-12226,60-07111,60-06358, 60-07629, 60-06060, 60-07512, 60-07570, 60-02008, 60-07627, 60-07702, 60-07797, 60-07604, 60-07628, 60-07381, 60-07572, 60-07584, 60-07982, 60-07681, 60-08104, 60-07077, 60-07511, 60-07494, 60-08113, 60-06212, 60-07615, 60-07614, 60-07890, 60-11582, 60-07654, 60-07613, 60-06006, 60-07483, 60-04769, 60-10505, 60-06338, 60-07653, 60-02004, 50-00073, 50-00105, 60-12567, 60-02808, 60-00262, 60-12019, 60-07400, 60-00275, 60-10495, 60-02000, 60-07223, 60-07529, 60-00951, 60-11396, 60-06018, 60-04739, 60-04367, 60-10492, 60-06214, 60-06778, 60-07829. ✓ Durante el acompañamiento realizado el PR 60-08114 no logro ser ubicado, ni contactado en los teléfonos reportados a atención del usuario.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
	FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5	

Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Durante la ejecución del presente contrato se da cumplimiento a las obligaciones generales contenidas en el contrato y que relaciono a continuación:
	23) Obligación de confidencialidad: Se ha dado cumplimiento a cada uno de los cinco (5) numerales establecidos en la obligación de confidencialidad.
	24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI: En cumplimiento de esta obligación, se ha dado cumplimiento a las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuyen al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia, todo enmarcada dentro del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI.

25) Obligación protección de datos personales: Con la firma del Contrato de Prestación de Servicios No. 1334 de 2018, se autorizó a la Agencia para que realice tratamiento de mis datos personales para las finalidades mencionadas en la presente obligación y se reconoce que los datos suministrados a la Agencia son ciertos, además que no se ha omitido o adulterado ninguna información.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1: La corresponsabilidad de la Población. Desde el inicio se buscó generar la importancia de la corresponsabilidad por parte de los PR y sus familias para lograr avanzar positivamente en el proceso de Reincorporación. El aprovechamiento de cada una de las oportunidades (ventanas) que se dispusieran abrir en beneficio de ellos y de caminar a paso lento y cauteloso hacia un proyecto de vida sostenible en el tiempo. Esta corresponsabilidad se vio reflejada en la alta participación de la población en las actividades propuestas desde lo institucional como lo comunitario. Lo que ha permitido evidenciar que la reincorporación está en el municipio, esperando que todas las instituciones contribuyan en la sostenibilidad de una Paz duradera.	Actas de actores externos(administrativos) y misionales(asistencia de los PR).

*Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
	FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5	

<p>Actividad No 10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.</p>	<p>Como cumplimiento a la actividad # 10, se participó de los diferentes espacios de trabajo con el coordinador del GT Huila, asesores, Orientadores y se realizó la entrega puntual de los informes requeridos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Asistencia a la inducción impartida por parte del coordinador Territorial Huila ARN, los asesores de ruta, jurídica y corresponsabilidad, gestión operativa, gestión documental, comunicaciones, tecnología y atención al usuario, entre otros. ✓ Asistencia a (6) comités del grupo territorial Huila realizados cada mes, para la socialización del tablero de control en reintegración y reincorporación, también se fijan el plan de trabajo a desarrollar en el mes. ✓ Asistencia a (5) comités de facilitadores para la realización de un balance del trabajo realizado durante el mes. ✓ Asistencia a la capacitación virtual para la construcción de los proyectos productivos ✓ Asistencia a las actividades de Bienestar social, promovidas por el Grupo Territorial Huila. ✓ Entrega puntual de (6) informes de actividades e informe final, todos con su respectivo pago de seguridad social. ✓ Entrega puntual de los documentos y/o bases requeridas como: Ficha de Reincorporación, RNR, Base de discapacidad, seguimiento a proyectos productivos, reporte de líneas bases, Ficha de diagnóstico de NPR, entre otros. ✓ Envío de programación de las expensas para el desplazamiento a la zona rural y comités del GT-Huila.
<p>11.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.</p>	<p>Como cumplimiento a la actividad # 11, se desarrollaron actividades que fueron solicitadas por el grupo de asesores, NC y Coordinador del Grupo Territorial.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se convocan PRS para la oferta de Alfabetización y Validación del Bachillerato en la ciudad de Neiva. ✓ Se apoya la formulación de proyectos productivos Individuales para el municipio de Neiva ✓ Se promulga la oferta de competitividad y productividad de la Gobernación, y oferta Infihuila para microempresarios y emprendedores. ✓ Se asiste a la jornada deportiva realizada por la semana de la PAZ con los PRS de entornos productivos ✓ Se apoya la convocatoria para la oferta de superintendencia de sociedades destinada para el consejo administrativo de las cooperativas y junta del grupo asociativo.

"Toca impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paques/politicas.aspx>

Página

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N° _____	Nombre del Contratista	Estado actual

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES:

- ✓ El posicionamiento institucional ha permitido ganar espacios de participación y ser tenidos en cuenta en los diferentes eventos que se organizan en el municipio.
- ✓ La importancia de que Algeciras sea considerado un NPR- (nuevo punto de reincorporación) despierta el interés de entidades de cooperación internacional lo que traería al municipio mayor oportunidades para la reincorporación, como lo es el proyecto productivo avícola.
- ✓ Los PR se encuentran en un 80% en zona rural dispersa, porque no cuentan con condiciones de habitabilidad (tierra, vivienda) que les permita agruparse en un solo punto del municipio.
- ✓ La gran mayoría son originarios del municipio, tienen padres, hermanos esposas, e hijos que los apoyan en su estadía, lo que a su vez es un respaldo para ellos. Pero otros están de paso y llegan allí por medio de amigos o compañeros y terminan trasladándose sin duda alguna en buscan nuevas oportunidades laborales a otras ciudades.
- ✓ Se conoce que hay mayor número de PR en el municipio, pero no se hacen visibles por desconfianza y prefieren continuar siendo atendidos en los espacios territoriales(ETCR) aunque residan en Algeciras.
- ✓ La seguridad en el municipio genera confianza, aunque se cuenta con la presencia del ejército, la policía, sin embargo, los PR desconfían de la fuerza pública.
- ✓ La crisis de la salud afecta a la población y al municipio, actualmente hay tres EPS, pero solo una está habilitada para afiliaciones y no es de la confianza para los PR, al punto que prefieren esperar a que se habilite otra EPS.
- ✓ Los actos de reconciliación como la instalación del consejo de paz, las jornadas comunitarias de reconciliación, han disminuido las huellas de la guerra a pasos gigantes, a tejido confianza de la comunidad hacia la población que antes empuñaba un arma y hoy lo hace con palabras de querer cambios, del perdón y de trabajar por la comunidad.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

Meta o logro No 2: Posicionamiento de la Institución La participación de los funcionarios de ARN en los diferentes espacios institucionales ha logrado su posicionamiento en el municipio, lo que ha permitido expresar las necesidades y fortalezas y además se conozca la política de reincorporación porque para algunos actores ha sido de poco interés. Algunos espacios donde se ha logrado posicionar la política de reincorporación están los consejos de paz, la construcción de Planes de desarrollo territorial-PDT, Comités de Justicia transicional, ferias de servicio, actos de elaboración en el plan de prevención y riesgo.	Evidencia Fotográficas, planillas de asistencia
Meta o logro No 3. Confianza y credibilidad Una de los retos en el municipio fue generar nuevamente la confianza de la población hacia la institución. Había sensibilidad frente a situaciones que consideraban sucedían o no avanzaban por negligencia o falta de interés de los funcionarios. Para lograr la credibilidad la profesional realizó un diagnóstico de los PR frente a cada uno de las necesidades de primera mano deberían suplirse tales como: Servicio de salud en el Hospital del Municipio, Afiliación a pensión, Cedulación, Bancarización, Formación académica, créditos y ganar espacios de participación en los consejos liderados en la Alcaldía municipal, entre otros. El seguimiento constante por llamadas telefónicas, visitas domiciliarias, grupales, permitió mejorar la comunicación entre el PR y la profesional y generar confianza para también conocer su estilo de vida familiar, al punto de que sus esposas y/o compañeras también ven el profesional una luz de confianza que puede orientarlos en situaciones de conflicto y desanimo	Planilla de visitas(Reincorporación), Fotografías SIR

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.		
Asunto 2.		

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

RECOMENDACIONES

- ✓ Fortalecer los convenios interinstitucionales para asegurar la educación superior de los PR que desean fortalecer sus conocimientos.
- ✓ Crear estrategias financieras para que los PR puedan acceder a créditos que permitan fortalecer las unidades productivas.
- ✓ los Nuevos puntos de Reincorporación o Áreas de Reincorporación Grupal, se convierten en zonas de riesgo, y más aún cuando se encuentran con alertas tempranas por diferentes situaciones. Sugiero que el profesional facilitador no debería establecer su vivienda permanente en el lugar que atiende, aunque se considere el punto de Atención. Pero también es importante que se contemplara el reconocimiento económico por los desplazamientos generados al municipio, teniendo en cuenta que busca es minimizar el riesgo y aumentar su seguridad.
- ✓ Es importante que los orientadores y asesores fortalezcan la comunicación, compartan información y unifique criterios de la información que se requiera de los PR y se solicita a los profesionales, para que se optimice el tiempo de ambas partes y haya un buen instrumento de información que sea útil y confiable a la hora de ser requerido en cualquiera de las áreas.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conveniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	90 %
Seriedad (1 al 100%)	90 %
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	90 %

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2018


FIRMA DEL SUPERVISOR No. cédula: <u>1088264026</u>